

Madrid, un mes. 1'50
 Provincias, trimestre. 6'00
 Extranjero y Ultramar, año. 60'00

Número suelto, del día, 5 céntimos.
 Idem atrasado, 50 ídem.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7 entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.
 Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

Año V

MADRID.—Sábado 13 de Noviembre de 1886.

Núm. 1.871

El peor de los males.

Los temores de alteración de orden público están á la órden del día, y en todas partes se notan síntomas de que los enemigos de las instituciones trabajan sin descanso para dar otro golpe como los de 19 de Setiembre, de Badajoz, de Cartagena, ú otro de los que han obtenido tan triste celebridad.

Es verdaderamente doloroso que España haya de vivir sin cesar bajo la presión de estas amenazas, que ninguna, absolutamente ninguna consideración política justifica. Reina la más completa libertad, bajo cuyo amparo precisamente se cobijan los perturbadores del orden público; se hallan respetados todos los derechos; sobre todos el de imprenta y el de reunión; que son las grandes conquistas. Nada nos distingue, políticamente hablando, de las naciones más adelantadas de Europa, reduciéndose á un simple cambio en la persona, ya que no en las funciones, del jefe del Estado, todas las diferencias con la vecina Francia.

Es un hecho digno de reflexión y que sorprende á primera vista. Se inquietan actualmente por la suerte de la libertad el gobierno de la nación y los enemigos que le combaten; los sostenedores de la monarquía dominante y los defensores de la república; quedando reducida la diferencia á cuestión de nombre, que no vale la pena de mantener al país en eterno conflicto.

Pero hay otra consideración que demuestra, ya no la improcedencia, sino la criminalidad de tan locas tentativas. Estas no pueden conducir, en último resultado, más que al triunfo de los conservadores. El día en que estalle otro movimiento de algunas proporciones, es muy posible, es probable que sea el último del gobierno liberal. Sabido es que en todos los pueblos constitucionales la tarea de la represión se encomienda á los conservadores, viniendo á justificar con sus excesos nuestros radicales la vuelta de la reacción.

¿Puede calificarse, pues, de otra cosa que de locura, de insinuo de suicidio, lo que anima á nuestros revolucionarios en una empresa donde no pueden cosechar otra cosa que laureles para nuestros comunes irreconciliables enemigos? Si llevan en sus corazones un resto de amor á la libertad, ¿cómo no ven que la comprometen, la sacrifican, la minan en sus cimientos con sus insurrecciones contra el gobierno liberal, que está dando tantas pruebas en estos mismos momentos de fidelidad inquebrantable á la causa del progreso?

El gabinete prepara actualmente la ley de matrimonio civil y del jurado, cuyos antecedentes se hallan en estudio, reservando al público agradables sorpresas; se hacen extensivos á las colonias el matrimonio civil hoy existente, la ley de imprenta y el Código penal; se trabaja en difundir las enseñanzas profesionales por todo el país, y entre tanto se disponen á asestarle alevoso golpe por la espalda los que se jactan de más liberales, de más demócratas, de ultra-republicanos. ¿Es esto serio?

Cuando hayan logrado lo que no sabemos si intentan, pero lo único que pueden conseguir, derribar al gobierno liberal; cuando el país gima bajo la férula de la reacción y la estatua de la libertad lleve cubierta su faz en señal de luto, cuando estos que hoy chillan, alborotan y amenazan se encuentren reducidos á la impotencia y lloran en un rincón, como débiles mujeres, el eclipse de la libertad que ellos hayan provocado, ¿sientan cruzado su rostro por el látigo del domador; entonces se acordarán del bien perdido, y desearán tal vez inútilmente, la vuelta de esta libertad que hoy profanan y escarnecen miserablemente.

Pero ¿á qué nos esforzamos? ¿Quién conviene á los que no revelan en sus actos el don de raciocinar? Para algo ha dicho el adagio, que el peor de los males...

La blasfemia.

«El Liberal» se ocupa ayer de un tema que á primera vista no tiene que ver con la política: la blasfemia. Algunas señoras piadosas han publicado una circular, pidiendo el concurso de la prensa para que las auxilie en la tarea de extirpar este vicio, que podríamos

llamar característico de la nación española.

Con este motivo emite el colega algunas consideraciones, haciendo notar la aparente asomía de que un país eminentemente católico sea también donde se halla más difundida la blasfemia. El diario de la calle de la Almudena saca en consecuencia, que la religión no influye para nada en el fenómeno y que solo la instrucción y una educación sólida pueden corregir este feo vicio, que, según confiesa el mismo, alcanza á todas nuestras clases sociales.

Es un hecho indudable que la religión contribuye en primer término á crear lo que se llama atmósfera moral; aunque luego destruyen de sus beneficios los que la profesan. Suprimiendo de una sociedad este agente, vuelven los hombres al estado salvaje y se pronuncian las grandes vergüenzas de que no había la historia y que podemos contemplar en nuestros mismos días.

Se dice que la instrucción es bastante para levantar los pueblos y librarlos de caer en la súa inmoraldad; pero la experiencia diaria, citada por el mismo colega «El Liberal», nos demuestra que el refinamiento de la instrucción es compatible con el crimen, con la abyección más profunda; sirviendo á veces aquellas ventajas para hacer más temible la perversidad humana.

Aquí partimos siempre del funesto error de que no hay más religión en el mundo que la católica romana. Se hace observar la ineficacia de esa institución para moderar ciertos impetus y se deduce en consecuencia que la religión es impotente. Se consigna que algunos ministros del culto del país son inmorales ó blasfemos y se deduce que no son las instituciones religiosas las llamadas á contener semejantes abusos. Es una triste manera de discurrir.

Todos hemos consignado, y lo hace también «El Liberal», el fenómeno de que esto no sucede en las naciones protestantes; mas, como si el llamado protestantismo no fuera una religión tan respetable como la nuestra, se guarda aquí todo el mundo de atribuir la diferencia de costumbres á la eficacia de las distintas religiones.

La justicia obligaba cuando menos á hacer una salvedad, diciendo que, si la religión dominante en España es insuficiente para destruir la blasfemia y otras inmoralidades, tal vez pudieran esperarse tan salubres efectos de formas religiosas que preponderan en otros países más afortunados.

Convenimos con «El Liberal» en que la extirpación de estos abusos no puede lograrse por medios religiosos en un país donde la religión se ha hecho sinónimo de un partido político, y en particular donde los recursos y agentes religiosos han perdido su histórico prestigio; pero negamos resueltamente que pueda buscarse el remedio en la simple instrucción literaria ó en el roce con las clases superiores, cuando todas están tocadas del mismo contagio. Hay que apelar por consiguiente á un recurso nuevo y desconocido, cuando los viejos y conocidos están gastados, y este no puede ser en modo alguno el orden científico, político ó civil.

Los diarios que se ocupan de este asunto, como del descanso en los domingos y otros más importantes, hacen observar que ciertas cosas no suceden en las naciones llamadas protestantes ó reformadas. Alguna relación debe existir entre los dos términos, cuando en medio de la variedad de sus instituciones y procedencias, conviene todas ellas en el punto fundamental de la moralidad. Podrá ser esta hija de otras causas en aquellos países, como de su ausencia en los nuestros; pero la lógica no permite, sin nuevos datos, afirmarlo. La repetición de unos mismos hechos aconseja formular una ley, que en el presente caso no necesitamos exponer, porque se desprende de los antecedentes.

EGOS POLITICOS.

Los Srs. D. José del Perejo, D. Rafael Comenge, D. Juan Talero y D. Julio Burell insertan á la cabeza de «La Opinión» un manifiesto con el título de «Despedida á nuestro partido y nuestros lectores» en el cual hacen constar su propósito de retirarse de las lides

periodísticas, en las cuales habían conquistado tan brillantes laureles.

Es una verdadera contrariedad para el partido liberal la retirada de tan esforzados adalides. Lo mismo en el periódico que dejará de ver la luz pública, como en otros varios, han puesto tan alta su reputación los cuatro distinguidos firmantes del manifiesto, que han de quedar esculpidos sus nombres con indelebles caracteres en los anales del periodismo.

Nos consuela la esperanza de que sus talentos no sabrán permanecer ociosos y que pronto volverán á regocijarse con sus producciones á las letras y á la sana política.

A una opinión del «Correo» sobre el interés que puede tener el Sr. Ruiz Zorrilla en que no se abra el Parlamento, contesta «El Globo»:

«No vemos la relación que hay entre lo uno y lo otro.

Ni cómo podría el Sr. Ruiz Zorrilla con una nueva sublevación cerrar la boca á sus correligionarios ó la puerta al Parlamento.

A no ser que tenga la seguridad de que con un nuevo movimiento ocurriría un cambio político.

Y se encontrará con que, sin tener la propiedad, tenía el usufructo del poder moderador.»

¿Quién sabe? Mas de una vez los criminales tienen en su mano la vida y los derechos de los hombres honrados.

Lo malo es que el Sr. Ruiz Zorrilla haga servir el usufructo, si lo tiene, en beneficio del Sr. Cánovas del Castillo.

Si será liberal.

«La República» da cuenta de la reunión de los jefes de la coalición republicana en estos términos:

«La verdad, lisa y llana, es que efectivamente estuvieron reunidos: que trataron extensa y detenidamente de los sucesos y de las cuestiones con ellos relacionadas y relacionadas con la próxima campaña parlamentaria; que no llegaron á tomar acuerdo alguno y que, al separarse, á las ocho de la noche, próximamente, determinaron volver á reunirse esta noche.»

Estamos enterados.

Con pocas reuniones como esta, se salva el país.

Eso que los republicanos son enemigos del parlamentarismo.

Y al fin no hacen otra cosa que hablar.

«El Noticiero» da cuenta de los temores de alteración del orden público, y pregunta:

«¿Qué hace la dirección de policía recientemente creada?»

Pues eso, precisamente: descubrir las tramas que se urden contra la paz.

¿Creea el colega que con la nueva dirección habían de desaparecer por ensalmo los criminales?»

Entonces no debiera llamarse policía, sino el ángel exterminador.

Segun vemos en varios periódicos, existen en la actualidad en Filipinas, más de «cien mil» chinos, que han ido inmigrando allí poco á poco.

Nuestros colegas al dar esta noticia, hacen notar la necesidad que hay de que el gobierno español tome algunas medidas encaminadas á coartar la inmigración, pues pudiera suceder que los chinos alterasen en un día dado la paz en aquellas islas.

Abundamos en las mismas ideas y creemos que el gobierno tomará las medidas más oportunas para que la inmigración china no pueda ser nunca un peligro.

«El Día» y despues varios colegas, han publicado una exposición que el general Merelo ha dirigido á S. M. la reina regente, renunciando á la Gran Cruz del Mérito militar, que últimamente se le ha concedido.

El general Merelo funda esta renuncia en que no se le ha ascendido al empleo de teniente general, cuando se ha dado este empleo á otros con menos antigüedad.

Es una razón que no tiene el menor fundamento. Porque existen muchos oficiales generales, más antiguos que el Sr. Merelo, y si que, como él, hayan sentado plaza de comandante en el ejército.

Conviene advertir que la conducta de este general ha sido unánimemente censurada.

EGOS EXTRANJEROS

Bulgaria.

¿Aceptaré el príncipe? ¿Se conformará Rusia con el acuerdo de la Asamblea nacional búlgara? ¿Intervendrán las demás potencias para sostener este acuerdo?

Estas preguntas se repiten los que han seguido paso á paso el desarrollo de los sucesos del conflicto ruso búlgaro, y á decir verdad no es fácil dar contestación categórica y exacta.

El príncipe Waldemar de Dinamarca, que como recordarán nuestros lectores, es hermano de la esposa del czar y de la princesa de Gales, ha de sujetarse en su resolución para aceptar ó no el trono de Bulgaria, á las influencias de estas familias.

En cuanto á Rusia, sabido es que aunque no le desagrade la personalidad del príncipe, ha de sostener su no reconocimiento por falta de legalidad en la Asamblea, é influir por tanto la familia imperial en obligarle á una negativa.

El príncipe de Gales ya es otra cosa. Inglaterra, no cabe duda, ha llegado á un perfecto acuerdo con Austria, y á estas potencias no les desagrade la elección del príncipe Waldemar, que dado la situación de las cosas, pudiera ser la única solución de paz.

Resulta, pues, que las influencias de familia están equilibradas, y hasta ahora, el elegido príncipe no se ha manifestado por la aceptación ó no aceptación, á pesar de que los rusos no cesan de propalar el propósito decidido que le atribuyen de no aceptar.

Se dice, sin embargo, que el príncipe Waldemar ha dirigido un telegrama á los regentes en el cual, agradeciendo la honra que le ha dispensado la Asamblea, manifiesta que no puede dar la contestación sin consultar con su padre el rey de Dinamarca. También parece que indica, presagiando una negativa, la imposibilidad en que se halla de abandonar su actual posición.

Si la negativa fuera un hecho, es seguro que la regencia búlgara presentaría su dimisión y el conflicto tomaría mayores proporciones. Nada hay de cierto en la decisión del príncipe y no tienen por tanto fundamento los comentarios que se hacen partiendo de la no aceptación.

De todos modos, Rusia no acatará ni se conformará en manera alguna con la decisión de la Asamblea.

El gobierno de San Petersburgo cree que su conformidad con la elección implicaría una especie de sumisión que no está dispuesto á conceder.

Las demás potencias europeas, á pesar de haberseles comunicado ya por la regencia la elección del nuevo príncipe, todavía no han contestado; ni es fácil que expongan su opinión sin conocer antes la de Inglaterra y Austria que es donde están puestas todas las miras.

Hay, no obstante, un hecho que parece indicar el propósito de Italia conforme en un todo con el de Inglaterra y Austria. Parece ser que el gobierno de Italia, ha dispuesto que tres acorazados se unan á la escuadra inglesa que se halla en las aguas de Malta; y sabido es que esta escuadra no lleva otro objeto que el estar á la espectraliva de los sucesos del conflicto búlgaro para en caso de que sea necesaria su intervención.

Esto es todo lo que se sabe respecto á la elección de príncipe y sus consecuencias más ó menos próximas; por lo demás las relaciones entre el gobierno ruso y la regencia búlgara son cada vez más tirantes.

Kaulbars sigue haciendo de las suyas poniendo toda clase de obstáculos y creando conflictos, llegando con su extraña política á captarse muchas enemistades.

Ahora la ha emprendido con el cónsul de Alemania en Sofía, y se dice que las relaciones entre estos dos caballeros, no son muy amistosas. El cónsul alemán se inclina á la política de Austria y el agente ruso no puede ver esto con tranquilidad.

Decididamente Kaulbars es el agente mejor que tienen los búlgaros contra Rusia.

Un nuevo infante de España.

Antes de anoche se sintió S. A. acometida de molestias que cerca de la una y media de la madrugada han tenido su natural desenlace.

Del suceso dá cuenta la «Gaceta» de ayer en el siguiente parte:

«El excelentísimo señor jefe superior de Palacio me dice con esta fecha lo siguiente:

Excelentísimo señor: El jefe del cuarto de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Antonio me dice lo que sigue:

Ilustrísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. previa la autorización de S. A. R. el infante D. Antonio, que S. A. R. la infanta doña Eulalia ha dado á luz un infante á la una y veintitres minutos de la madrugada de ayer.

Madrid 12 de Noviembre de 1886.—Doctor L. G. Camision.»

A las nueve se presentaron síntomas de alumbramiento, que ya se habían iniciado por la tarde.

Inmediatamente se puso la noticia en conocimiento de S. M. la reina regente, quien con la infanta doña Isabel se trasladó sin perder momento al hotel de la infanta, seguida de los altos funcionarios de palacio y del duque de Frias.

El doctor Camision puso en conocimiento del jefe del cuarto del infante D. Antonio que el alumbramiento se aproximaba, y comunicada la noticia al gobierno, se trasladaron á la residencia de SS. AA. el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, encargado, como notario mayor del reino, de extender el acta del nacimiento.

Ocurrido éste, se participó por telégrafo la fausta nueva á la reina doña Isabel y á los duques de Montpensier.

A continuación del parte del médico, publica la «Gaceta» el siguiente

REAL DECRETO.

«Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís y á su esposo mi primo el infante D. Antonio María de Orleans;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente,

Vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de infante de España y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

ECOS DE TODAS PARTES.

Segun vemos en «La Correspondencia» en muchas carnicerías de Madrid se expendió ayer la carne con considerable rebaja si se compara con los precios de los últimos días.

Podrá ser verdad, aunque esa rebaja no la hemos notado.

De todos modos, el municipio de Madrid tiene un medio eficaz, quizás el único, para que los tablajeros expendan la carne al precio que deben, pues en ninguna parte de España se paga tan cara como aquí.

Este medio es el que ha puesto en práctica el ayuntamiento de Palencia estableciendo puestos á precio más económico.

De este modo los tablajeros no podrían resistir la competencia y la carne se vendería al precio medio que correspondiera segun las circunstancias y las épocas.

Mañana se celebrará un Consejo de ministros en el que se tratarán todas las cuestiones parlamentarias, examinándose las leyes que se han de presentar á las Cortes.

Así lo dice un colega.

Segun vemos en muchos periódicos, es cosa acordada la candidatura del Sr. Canalejas para ocupar la vacante que resulta de una vice-presidencia del Congreso con motivo del nombramiento del Sr. Balaguer para la cartera de Ultramar.

Ayer tarde conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros, los Sres. Abascal, marqués de la Habana y marqués de Barzanallana.

La conferencia versó sobre asuntos relacionados con la inauguración de la estatua del invicto general Espartero.

Ayer firmó S. M. la reina regente un decreto del ministerio de Ultramar, aplicando la ley del matrimonio civil en Cuba.

«La Gaceta» de hoy publica este decreto.

El proyecto de la conversion de la Deuda pública quedará terminado en breve plazo.

Así nos lo permiten asegurar nuestros informes.

Para tratar de aumentar el capital del Banco de España es probable que se convoque á los accionistas de dicho establecimiento

de crédito, dentro de un plazo no muy lejano.

El capital actual asciende á 150 millones de pesetas, representadas por 300.000 acciones.

En la sesion celebrada por la Sociedad Española de Higiene el dia 10 del corriente, se han adjudicado por unanimidad los siguientes premios:

Tema primero: «Instrucciones populares para evitar la propagación de la difteria.

Primer premio: la cartilla señalada con el número 30, de que es autor el doctor D. Manuel de Tolosa Lator (de Madrid).

Accésit: la señalada con el número 26, su autor, el doctor Viura y Carreras (de Barcelona).

Menciones honoríficas: las señaladas con los números 6, 19 y 21, de que son autores respectivamente el doctor D. Pedro Larrea (de Bilbao), D. Nicasio Mariscal (de Madrid) y el doctor D. Joaquin Teixidor (de San Martin de Provensals).

Segundo tema: «Condiciones que han de reunir las viviendas para que sean salubres.»

Primer premio: la cartilla señalada con el número 24, su autor D. E. Estada, ingeniero de caminos (residente en Palma de Mallorca).

Accésit: la señalada con el número 37, su autor B. Mariano Belmás, arquitecto.

Menciones honoríficas: los números 13 y 23, de que son autores respectivamente, D. Gerardo de la Puente, arquitecto de la Estacion de Atocha, y D. Manuel Luxán, capitán de ingenieros profesor de la Escuela de Guadalajara.

La Sociedad imprimirá brevemente las cartillas agraciadas con los primeros premios y serán repartidas profusamente por toda España.

Bajo la presidencia del Sr. Cabezas de Herrera, se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar la subcomision de propaganda en Filipinas, para la Exposicion general de dichas islas que se trata de celebrar en Madrid.

Dicha subcomision confirmó en sus nombramientos de presidente y vicepresidente, respectivamente, de la misma, al expresado Sr. Cabezas de Herrera y al Sr. Berger, nombrando además secretario al Sr. Regidor y Jurado.

Despues de esto y de tratarse de los medios que deben adoptarse para secundar mejor los deseos del gobierno y contribuir al éxito mas satisfactorio en aquél certámen, se acordó tambien nombrar otra subcomision de aquella, compuesta de los Sres. Pozas, R. P. Gabino, procurador general de los Agustinos, Franco y Blasco y Regidor y Jurado para que determine y proponga los trabajos á que se ha de dedicar más provechosamente la subcomision de Filipinas, levantándose la sesion.

Hoy, viernes, se reunirá la subcomision que ha de entenderse con las dependencias del Estado.

Segun con actividad las gestiones del Consejo del Banco de España para obtener del señor ministro de Hacienda que conceda á aquel importante establecimiento de crédito la representacion del Tesoro para recaudar todas las obligaciones del Erario público.

El Sr. Puigcerver, atento á los intereses que se representa en el departamento de su cargo y persuadido de que si el Banco de España presta un buen servicio por aquel concepto al Tesoro, tambien obtendrá por el encargo beneficios nada despreciables, ha establecido una condicion, que es la que discute en estos dias el Consejo de gobierno del establecimiento.

Exige el Sr. Puigcerver, como compensacion á dichos beneficios, que el Banco anticipe cien millones de pesetas, sin interés alguno, que el ministro se propone aplicar á la Deuda flotante.

Refiere «La Crónica», de Ciudad-Real, una misteriosa boda celebrada en una parroquia de aquella poblacion. A las siete de la mañana, dice, entró por la puerta de la derecha un gallardo mancebo, á la vez que por la izquierda una jóven de formas esculturales, pero de rostro desconocido, por llevarlo tapado con espaso velo. Por reiteradas instancias obligaron á un viejecito y una mujer de edad que se hallaban orando en el templo, á ir con ellos á la sacristía, saliendo todos de allí al poco rato con un sacerdote, que, al pié del altar bendijo la union del jóven con la señorita, siendo testigos los viejecitos de referencia.

Terminado el acto, el novio se fue por donde habia entrado, la novia por la parte opuesta, y los padrinos continuaron algun tiempo en la iglesia, saliendo despues cada uno por su lado. Despues no ha vuelto á saberse nada de los protagonistas de esta boda.

En la mayor parte de los periódicos del Mediodia de Francia, leemos la siguiente noticia: «La direccion de la seguridad general se ha

visto precisada á enviar nuevas y muy precisas instrucciones á los prefectos de los departamentos fronterizos á España. Todo individuo sospechoso, toda persona de nacionalidad española que no lleve sus papeles en regla será obligada á abandonar el territorio francés. En caso de resistencia la gendarmería prestará su auxilio á las autoridades administrativas.»

La cuestion ocurrida entre el gobernador civil de Valladolid y el presidente de la diputacion provincial, le esplica «El Norte de Castilla» de la siguiente manera:

«El señor gobernador, con buen deseo, porque la debemos hacer esta justicia, se presentó al poco tiempo que el presidente interino señor Pizarro habia abierto la sesion; quiso ocupar la presidencia; el Sr. Pizarro se amparó en las atribuciones que la ley le confiere y el gobernador le amenazó con llevarle á la cárcel; los diputados protestan, el gobernador manda al público desalojar el salon, el público obedece, los representantes de los periódicos siguen en sus puestos tomando notas, el gobernador les arroja tambien, no sin que ellos protesten, y muchos de los diputados dirigen al ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion: Celebrando sesion la diputacion interina en el dia de hoy, bajo la presidencia del vocal de más edad y declarada abierta por el mismo, el gobernador le invitó á que abandonase la presidencia, pues la iba á ocupar él. El presidente de edad alegó derechos que la ley le concede para ocupar aquel puesto; el gobernador llegóse á los ugieres dándole orden desalojase el sillón presidencial al que le ocupaba, y fuese conducido á la cárcel. El presidente de edad ante tan inaudito hecho de fuerza, protestó, como así tambien doce señores diputados más, levantando la sesion; haciendo el gobernador desalojar violentamente el salon por el jefe de orden público. En nombre de las leyes y de la provincia, ponen en conocimiento de V. E. tan gravísimo suceso los diputados provinciales, reclamando de su elevado criterio y rectitud ordena el respeto á la ley y sus derechos.»

—Con objeto de llevar á Barcelona para la próxima exposicion universal al barco colosal «El Leviatan» que tendrá á su bordo una exposicion permanente y otros recreos, han estado en el puerto de aquella capital haciendo sondeos del fondo del puerto y la bahía unos comisionados extranjeros.

Un tren de viajeros que á toda máquina se dirigia á Saint Paul Minnesota (Estados Unidos), se despenó por un terraplen próximo á Portage Wisconsin.

A consecuencia de romperse las lámparas y derramarse el petróleo, comenzaron á arder varios coches, resultando diez viajeros muertos y otros tantos con heridas de gran consideracion.

La causa del siniestro fué debida al descuido de un guarda-agujas.

—En la tarde del dia 10 fondeó en el puerto de Vigo el vapor «San Agustin» de la Compañía Trasatlántica, procedente de Liverpool y la Coruña.

Una hora despues de salir este buque del último de dichos puntos, fué sorprendido en alta mar por un terrible temporal que infundió gran pánico al pasaje, causando alguna confusion á bordo.

Un golpe de mar destruyó parte de la obra muerta del barco, y el agua penetró en las cámaras de tercera, haciendo del equipaje y efectos de los pasajeros una masa informe y compacta; tambien la documentacion, ó sea el rol, patente y manifiesto de ruta se inutilizó por completo, á causa del agua que bajó al camarote del sobrecargo.

El capitán del «San Agustin» D. Fernando San Emeterio, no se movió del puente un sólo instante hasta su entrada en Vigo, ni aún para probar alimento.

Quiso arribar á la Puebla ó retornar á la Coruña, pero le fué imposible, el mar se lo impedia.

En Vigo pasó el juzgado á bordo del buque, instruyendo diligencias con motivo de una protesta presentada por el capitán.

Despues de reparar los desperfectos, el buque salió para Las Palmas de Gran Canaria y las Antillas españolas con 47 pasajeros.

La reina regente firmó ayer las órdenes nombrando coroneles del regimiento de Valencia, á D. Enrique Chacon y Lopez; del de Mércia, á D. Tomás Hurtado Breganciano; del de Albuera, á D. Pedro Bravo de Laguna, del de Baleares, á D. Paplo Gonzalez del Corral; y del de Gerona, á D. José Aizpúrua Montagut.

La seccion de Estadística del ayuntamiento ha publicado un resumen de cuartos habitables existentes en esta capital, del que resultan los curiosos datos siguientes:

Hay en Madrid, 12 870 tiendas; 1.565 coches; 6 674 porterías; 694 sótanos; 19.983 cuartos bajos; 3.505 entreuelos; 1.605 primeros; 24.603 principales; 19.869 segundos; 15.441 ter-

ceros; 9.167 cuartos; 2.219 sotabancos; 5.975 boardillas. Total: 124.170 cuartos habitables.

En breve se anunciará la subasta para la impresion de la «Gaceta oficial» del año próximo.

Sucesos de ayer.

En la carretera del Pardo, próximo á la puerta de Hierro, cinco ó seis hombres entre ellos uno á caballo, infririeron dos heridas leves en la cabeza y la dislocacion del hombro izquierdo á otro sugeto llamado Marcos del Rio, de oficio jornalero y habitante en la fuente de la Taja.

El herido fué auxiliado por la pareja de la Guardi civil, que presta servicio en aquel punto y trasladado á la casa de Socorro del distrito de Palacio.

Los agresores no fueron detenidos. —En las bohardillas del centro é izquierda del núm. 21 de la calle del Aguila, se cometió un robo con fractura, durante la ausencia de las inquilinas de dichas habitaciones, que son lavanderas de oficio.

Los objetos robados, fueron varias ropas y seis duros en metálico, de los cuales dos pertenecian á la época de Carlos IV y eran muy apreciados de las pobres lavanderas.

Ni las ropas, ni los cacos, ni los duros modernos ni los antiguos han podido ser encontrados.

—Un sugeto que cruzaba por la calle de San Bernardo, fué atropellado por un coche de punto resultando con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Desde las nueve de la mañana á igual hora de la noche fueron detenidas 16 personas por cometer diferentes delitos y faltas leves.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un senador por la provincia de Murcia.

—Real orden declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Cañabate (Cuenca) en Mayo de 1885.

FOMENTO.—Real decreto dictando las reglas á que debe sujetarse la ejecucion de cualquier obra pública que se haga por administracion.

ULTRAMAR.—Real decreto haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto Rico, la ley provisional del matrimonio civil de 10 de Junio de 1870 y el real decreto de 3 de Febrero de 1875 que la modifica.

—Real orden admitiendo la renuncia de don Enrique Martin y Gutierrez, vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología é Higiene vacante en la escuela de Veterinaria de Córdoba y nombrando para reemplazarlo á D. Pedro Aramburo.

ESTADO.—Circular disponiendo la formacion por los cónsules de España en el extranjero de una Memoria comercial comprensiva de los diferentes extremos que en dicha circular se determinan.

HACIENDA.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion para ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas.

—Otra declarando improcedentes los recursos presentados por varios ayuntamientos de la provincia de Córdoba, contra la real orden de 17 de Agosto de 1881 sobre redencion solicitada por el marqués de la Torrejilla de unos aprovechamientos constituidos á favor de los vecinos de dichos pueblos.

Segun noticias oficiales ayer llovió en Santander, Valencia, Teruel, Cuenca, Zaragoza, Toledo, Lérida, Guadalajara, Badajoz, Ciudad Real, Coruña, Cáceres, Lugo, Albacete, Córdoba, Jaen y Madrid, y nevó en Avila.

Las líneas telegráficas de Andalucía y Portugal, funcionaban ayer con retraso á causa temporal.

Bolsin de anoche.

Madrid....—Contado, 64,95.
Fin de mes, 65,15.
Operaciones.
Barcelona.—No se recibieron partes.

Un nuevo canal.

Tiene importancia para España la idea que parece en vias de realizacion inmediata de construir un canal que, arrancando de Narbona y terminando en Burdeos, ponga en comunicacion el Mediterráneo con el Océano.

Por este canal, de 50 á 60 metros de anchura, y 10 ú 11 de profundidad, podrán pasar desde el Mediterráneo al Océano, y viceversa, sin necesidad de dirigirse por el estrecho de Gibraltar, los buques de guerra franceses y todos los mercantes del mundo.

El canal permanecerá cerrado en tiempo de guerra.

Bajo el punto de vista militar, la vía en proyecto tiene para Francia un interés capitalísimo: sus buques se comunicarán rápidamente con ambos mares, segun lo exijan las

conveniencias, exentos de los azares que á las escuadras ofrece el mar en tiempos borrascosos, y sin temor á los obstáculos que en el estrecho pudieran presentar los barcos ingleses si el reino Unido fuera enemigo de Francia.

Las ventajas son mayores todavía bajo el aspecto mercantil. Toda la navegacion—dicen juiciosamente los franceses—se dirigirá por esta ruta. Los buques que en la actualidad desembarcan sus cargamentos en Marsella para desde allí reexpedirlos por tierra á los puertos franceses del Océano; aquellos otros que hoy depositan sus mercancías en Liorna, Génova ó Trieste, desde cuyos puntos los ferrocarriles alemanes las conducen al Norte al través del San Gotardo, y la inmensa mayoría de los procedentes de Oriente, que para llegar á la parte septentrional de Europa siguen el camino marítimo de Gibraltar, Paso de Calais y Mar del Norte; preferirá la vía interior que se proyecta como más rápida y económica.

La distancia de Marsella á Burdeos por Gibraltar es próximamente de 700 leguas. La longitud del canal á que nos referimos será sólo de 170 leguas. Los buques destinados al comercio se ahorran una navegacion peligrosísima de 530 leguas. Esta sola consideracion basta para defender la conveniencia de construir el canal.

De los tanteos hechos para realizar esta obra gigantesca, que por necesidad ha de ofrecer grandes obstáculos, resulta que su coste se acercará á mil millones de francos.

Varios periódicos se ocupan ahora en discutir quien habrá de satisfacer los inmensos gastos que ocasionarían las obras. Si se tienen en cuenta los milagros realizados por la ciencia en nuestro siglo, la cuestion de dinero es verdaderamente la única dificultad seria que podrá demorar por más ó ménos tiempo la apertura del canal.

ECOS TEATRALES.

REAL.

Continuando indispuerto el Sr. Gayarre, ha anunciado la empresa para esta noche la cuarta representacion de la ópera «Mignon» que tan excelente desempeño alcanza por parte de la Sra. Pasqua, del Sr. Ustam, del Sr. Baldelli y de la Sta. de Vere.

Estas indisposiciones del tenor eminente las teníamos previstas, y si se repiten con alguna frecuencia, como lo tememos, constituirán una serie de conflictos para la empresa.

Por mucho que valga el Sr. Gayarre, cuyos méritos somos los primeros en reconocer, no es posible que este solo tenor pueda llenar las exigencias de la escena del régio coliseo, y no vacilamos en aconsejar á la empresa que procure la defensa de sus cuantiosos intereses, contratando otro tenor de primo cartel, que ayude á aquel en el penoso trabajo de toda la temporada.

No queremos ofender en lo más mínimo á los otros dignísimos tenores que figuran en la compañía. Son muy apreciables y muy esmerados; pero la verdad es, que aún no tienen bastante cartel para que sus nombres realicen grandes ingresos en el despacho de billetes.

Esto último es lo que conviene á la empresa, porque lo necesita para cubrir el enorme presupuesto del negocio, y ante esta necesidad debe prescindir de todas otras consideraciones; pues no creemos que el Sr. Gayarre pueda oponerse á ello, ni sentirse molestado cuando sabe que en las simpatías del público madrileño ocupa el primer lugar.

Pocas veces se han mostrado más unánimes las manifestaciones de la opinion pública en ninguna ocasion ni asunto como en estos dias respecto al conflicto que se crea á la empresa del Teatro Real si no se le exige de satisfacer el exorbitante y absurdo alquiler que el Sr. Rovira se comprometió á pagar á fin de que se le adjudicase la contrata.

Hace dos dias apuntamos algo sobre este particular, sin precisar detalles, pero en vista de que otros periódicos, alguno de ellos muy ministerial, se ocupa del asunto sin reservas de ningun género, diremos que solamente en España ocurre que el Estado en vez de proteger al arte lírico le abruma con impuestos y exigencias que hagan imposibles las bellas manifestaciones del mismo.

No erigió ciertamente el Estado, con los recursos y dineros de todo el país, el suntuoso edificio de la Plaza de Oriente, frente al Palacio real, para convertirlo en una casa de alquiler utilizando una mezquina renta. Se construyó el régio coliseo para esplendor del arte y honra de la nacion, y no se responde á estos elevados pensamientos, exigiendo á las empresas un miserable arrendamiento. Miserable decimos, por lo que significa; pero cuantioso é insoportable por su importe, que gravando exorbitantemente el presupuesto de las empresas, contribuye en primer término á que los precios de las localidades sean también exajerados, y no estén, como debían estarlo, al alcance de todas las clases de la sociedad.

Con más detenimiento y con exposicion de sólidas razones nos ocuparemos de este asunto para demostrar que debe desaparecer del contrato de adjudicacion del teatro Real, la cláusula de satisfacer precio ninguno por arrendamiento, ni en otro concepto de esacion que constituya un gravamen ó un impuesto para las empresas.

ESPAÑOL.

Hoy se pondrá en escena en el clásico teatro de la plaza de Santa Ana, el magnífico drama «La bola de nieve» original del señor Tamayo y Baus.

De los principales papeles, están encargados los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Una vez terminadas en este teatro las representaciones de «De mala raza» y «La bola de nieve», se estrenará la última produccion del insigne dramaturgo D. José Echegaray.

«Dos fanatismos», que así se titulará probablemente dicha obra, será entregada al teatro Español tan pronto como se termine la copia del acto tercero que se suspendió á causa de la desgracia de familia que affige á tan renombrado autor.

Con la funcion de mañana termina el abono de la primera serie, quedando abierta la renovación.

COMEDIA.

El estreno verificado anteanoche en este favorecido teatro, tuvo un éxito muy lisonjero para su autor.

«El tercer partido» que así se titula la obra, es un juguete cómico en un acto, muy bien desarrollado y que entretiene agradablemente al público.

Su argumento no puede ser más sencillo: Un diputado casado con una jóven á quien deja a menudo sola bajo pretexto de que asuntos políticos relacionados con la creacion del tercer partido, le obligan á abandonarla, cuando realmente á dónde vá es al piso tercero de la casa donde ellos habitan.

Un médico especialista en enfermedades de los nervios, interviene en los disgustos del matrimonio, dando este incidente lugar á escenas cómicas de muy buen efecto y que hacen reír al espectador.

El Sr. D. Santiago Gascón, autor de «El tercer partido», tuvo que presentarse á la terminacion de dicha obra varias veces en el palco escénico á recibir la justa ovacion que le tributó la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo el teatro.

La interpretacion encomendada á la señora Gorritz y á los Sres. Riquelme y Ruiz de Arana, resultó excelente, recibiendo tan estimados artistas muchos aplausos.

NOVEDADES.

En este popular teatro se verificará hoy definitivamente el estreno del drama en tres actos «El crimen de Faverne».

Es una obra en la que la empresa tiene fundadas grandes esperanzas.

ALHAMBRA.

La inauguracion de la presente temporada teatral en este teatro se verificará mañana.

El cuadro de la compañía cómico-lírica que ha contratado la empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Alhambra, está compuesto de conocidos y reputados actores bajo la direccion del barítono Sr. Sala Julien, figurando como típles las Sras. Aponte, Auñon y Leida.

Los precios de las localidades por secciones será 50 céntimos la butaca y 25 la entrada general.

Dada la baratura de los precios y los artis-

tas que han de actuar, no dudamos que el coliseo de la calle de la Libertad se verá concurridísimo todas las noches.

VARIEDADES.

En la primera seccion de esta noche se verificará en el coliseo de la calle de la Magdalena el estreno de un juguete cómico en un acto que lleva por título «Entrés por un punto.»

ESLAVA.

Anoche se estrenó en este teatro un juguete cómico lírico en un acto titulado «Muerto el perro.»

El público aplaudió algunos tipos que están bien dibujados y celebró los chistes que abundan en el diálogo. La música tiene poco de notable, pues se parece, sobre todo uno de sus números, á otras composiciones.

Se aplaudió una bonita cancion que el autor llama de la peinadora, y se repitió la de «Mariquita» que Escriu canta con mucha gracia.

«Muerto el perro...» tiene de malo la sinfonia y el final: la primera como composicion musical no vale, y el segundo como desenlace de una obra es un lío.

La interpretacion solo merece ocuparse el Sr. Escriu.

Los autores del juguete, D. Ricardo Monasterio y el maestro Hernandez, fueron llamados á la escena.

CIRCO DE PRICE.

En la funcion de esta noche debutará la «troupe Alexandre.» «Los dos rivales ó un duelo de honor» graciosísima pantomima de su repertorio.

En dicha pantomima tomarán parte los ocho individuos que componen la compañía contratada por el activo é inteligente empresario Sr. Parisch.

Espectáculos para hoy.

Teatro Real.—Mignon.

Español.—A las 8 1/2.—La bola de nieve.—Un cuarto desalquilado.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—¿Cómo está la sociedad!—La gran vía.

Zarzuela.—8 y 1 1/2.—Turno 2.º par.—El juramento.

Eslava.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—Historias y cuentos.—Segundo acto.—Niña Pancha.—Muerto el perro.

Lara.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Los pantalones.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

Comedia.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Pecoreto.—Segundo acto de la misma.—En la pendiente.—El tercer partido.

Princesa.—A las 8 1/2.—Crisálida y Mariposa.—Llovido del cielo.—Intermedios por el sexteto.

de Cachupin.—El país de la Castaña.

Novedades.—A las 8.—Primera seccion.—Vivir de Milagro.

Segunda seccion.—10.—El crimen de Faverne (estreno).

IMPRESA A CARGO DE GINÉS INIESTA, Mendizábal, 22, (Barrio de Argüelles).

osamente, pero aún no ha llegado la hora de obrar.»

—¡Muy bien!

—Les asigno un ejército de lacayos y criados, esto es, carceleros, y esos pobres seres que hasta hoy sólo han comido patatas, se encuentran convertidos en grandes señores... Pronto se acostumbra el hombre á las riquezas y á las comodidades...

—Continuad, padre mio; porque todavía no llevo á comprender á donde vais á parar.

—Espera, Elena, espera. El niño crece en medio de ese lujo...

—¡Y su madre le inculca el amor de la Irlanda!—observó miss Elena con ironía.

Otra siniestra sonrisa se dibujó en los labios de lord Palmure.

—La madre pudiera morir, —dijo,—sucede eso con mucha frecuencia. Una fruta que no está en completa madurez, un vaso de agua helada que se bebe con avidez despues de un cansancio... ¿Quién sabe?

—¡Y luego? —preguntó con frialdad mis Elena.

—Supongamos que el niño quede huérfano á los diez ó doce años y en este caso bastará que pasen unos pocos dias para que dé al olvido los nobios recuerdos de su madre respecto á las cosas de Irlanda.

—¡Bueno!

—Lo educaremos en el amor á la Inglaterra, como á un hombre que en su día ha de tomar asiento en el Parlamento y heredarme...

—¿Qué es lo que decis, padre mio?

—Quiero que sea tu marido, Elena.

—¿Podeis soñar en semejante cosa?—Exclamó la jóven trémula de indignacion y de orgullo. Casarme yo con ese vagamundo... con ese mendigo...

—Es tu primo y tiene tu misma sangre.

—¡Qué importa!

—Es que todavía no te lo he dicho todo: ahora acabarás de comprenderme.

—¡Hablad, padre mio,—contestó con frialdad miss Elena.

—B en sabes hija mia que tu abuelo, mi padre abandonó la causa y la defensa de Irlanda, por lo cual la Inglaterra le recompensó prodigamente poniéndole en posesion de cuantiosos bienes que procedían en su mayor parte de las confiscaciones hechas á los rebeldes. De este modo mi padre llegó á ser uno de los más ricos señores terratenientes del Reino Unido, y no pudiendo imaginarse ni sospechar que el hermano Edmundo abrazase un dia la bandera de la Irlanda, nos llamó á su presencia cuando éramos todavía jóvenes y nos dijo: «Soy demasiado rico para prescindir del derecho que me concede la ley de mayorazgo, á cuyo efecto he conseguido del Parlamento autorización para testar libremente, asignándosla herencia de mis bienes por mitad y en iguales partes.»

—¡Ah! —exclamó miss Elena prestando gran atencion, porque empezaba á comprender la importancia de las palabras de su padre.

—Yo soy rico, muy rico, hija mia; y sin embargo, no poseo más que la mitad de la fortuna que fué de mi padre.

Chester-Streel, donde arrimado á la pared, estaba esperando un hauson.

—¡Cabman!—gritó—¿á quién esperais?

—A lord Palmure.

—Soy yo.

El cochero tenia el rostro tan perfectamente cubierto con un ancho tapa-boca, que aunque hubiera sido en mitad del dia, lord Palmure no hubiera podido reconocer en él al bueno del Pulcro.

—¡Dudley-Street! gritó lord Palmure subiendo al carruaje y cerrando la puerta.

Y el hanson partió al trote largo de un excelente caballo.

XXXVI.

El carruaje tomó por la avenida victoria, pasó por delante de la abadía de Wesminster y entró por Parliament-Street, esto es, la calle del Parlamento.

Lord Palmure bajó entonces el ventanillo del cab y dió un tiron al redingot del cochero.

El Pulcro volvió á medias la cara.

—Párate delante de Scotland-Yard.

—Está bien, respondió el Pulcro.

Algunos minutos despues de pasar por frente del Almirantazgo se detuvo el cab.

Dos hombres que estaban de pié cerca de la puerta de Scotlan-Yard se aproximaron presurosamente al carruaje.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: calle de la Biblioteca, núm. 7, entresuelo izquierdas.

Precios de suscripcion:

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.
 Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX

Botella de litro... 28 reales.
 Id. de medio... 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

A LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente-Amarga de Chiclana (Cádiz),

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, número 9, y Rizzo, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos.

Cocina francesa y española.
 Mesa redonda á las cinco y media.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

con escalas y extension á
 Salidas trimestrales de
 Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE OCTUBRE.

El 10 de Cadiz, el vapor «Reina Mercedes.»
 » 29 de Santander » «Ciudad de Santander.»
 » 30 de Cádiz » «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu

con escalas en
 Salidas mensuales de
 Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fi amente de cada mes.
 El vapor «San Ignacio de Loyola» saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica», y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. B. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabaco»

ALCALÁ, 5,
 ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5,
 ENTRESUELO.

Gran salon de peluquería.

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

A. VALLEJO

GRANDES REBAJAS EN SILLERÍAS, MUEBLES Y GABINETES, MAS BARATOS que en las almonedas, respondiendo de su solidez.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

Estacion telefónica, número 476.

19, PUEBLA, 19,

frente á las obras de San Antonio de los Portugueses.

241

Miss Elena levantó la cortina de una ventana y dirigió una mirada al patio de honor.

—¿No habeis mandado poner el coche?

—Me he guardado bien de hacerlo,—contestó lord Palmure,—sería una imprudencia ir en mi carruaje con tanto más motivo, cuanto que la vieja me llevará probablemente á uno de los barrios de las afueras.

—Es casi seguro.

—Por eso he mandado buscar un cab que me espera en la esquina.

—Padre mio,—dijo miss Elena.—Creo que no debierais ir solo á esta expedicion.

—Así lo he creido tambien y he pedido á Scotland-Yard dos policemén disfrazados.

—¡Bien hecho! Así me quedaré más tranquila.

IVXXX

—Adios, pues, hija mia. No sé á donde tengo que ir, ni puedo decirte fijamente la hora de mi regreso; pero es menester que procures conseguir calmar las impacencias de la irlandesa.

—¡Oh!—dijo miss Elena.—Desde que casualmente la llevamos á la galería de los retratos de familia para que viese el de sir Edmundo que tuvimos la buena idea de volverle á colocar allí, tiene en nosotros una ciega confianza.

—¿Me lo garantizas?

—Como si se tratase de mí misma.

—Está bien, Elena. Y ahora, adios hasta mi regreso.

Lord Palmure dió un beso á su hija en la frente, y cinco minutos despues salia á pié de su hotel y se dirigía á la extremidad norte de

240

—¿Y la otra mitad?

—¿La parte de sir Edmundo?

—Sí.

—Ha sido confiscada.

—¡Ah!

—Así te explicarás que si deseo educar al hijo de sir Edmundo en el amor y la adhesion á Inglaterra, y si quiero hacerte su esposa es porque tengo la seguridad de conseguir que cese la confiscacion y le sean devueltos por medio de un bill los bienes de su padre. ¿Me comprendes ahora?

—¿Sí, padre mio?

—¿Y seguirá cansándote indignacion mi proyecto de boda?

—No, señor; ¡pero qué edad tiene ahora mi primo?

—Diez años.

—Yo tengo diez y seis.

—Es más jóven que tú; pero eso no importa nada. En el mundo de la aristocracia, donde hemos nacido y donde hemos de vivir, el casamiento es la union, no de dos personas, sino de dos apellidos y de dos fortunas.

—Sea como gustéis, padre mio,—dijo miss Elena.—¿Y ahora vais á marcharos?

—Sin pérdida de momento.

Y el noble lord se envolvió en un gran plaid embozándose hasta cubrirse casi todo el rostro.

—¿Vais á buscar el niño?

—Sí.

—¿Dónde?

—Lo ignoro; pero la vieja de quien te he hablado me guiará.

237

—Escúchame con atencion,—prosiguió diciendo el noble lord.—Yo tengo en este momento la conviccion de que ese niño no ha sido secuestrado por los fenianos, ni por los que sueñan con la libertad de la Irlanda viendo en él á su futuro jefe, sino por una miserable mujer que tiene casa de pension de hijos ilegítimos ó adulterinos...

—Como una que ha sido procesada recientemente,—dijo la jóven.

—Eso mismo, Elena. Así, pues, ese niño ha sido robado para sustituir á otro, muerto quizás, y ciertamente que la ocasion sería magnífica para que en vez de oponernos á los proyectos de esa mujer la protegiéramos en ellos por la sencilla razon de que ella se encargaba de que para siempre quedase perdido el rastro de mi sobrino.

—Eso era precisamente lo que os iba á decir, padre mio.

—Pues bien, escucha mis proyectos, Elena, y te diré además el objeto que persigo.

Miss Elena quedó mirando atentamente á su padre.

—En vez de dejar que el niño quede oscurecido en ese ignorado destino, me apodero de él y de su madre, les conduzco en lujoso tren á nuestro castillo de las cercanías de Glas-cow...

—Me parece bien.

—Rodeo al niño de cariñosas atenciones, y digo á la madre.—«Nada temais por la Irlanda, ni os ocupeis de su suerte: vuestros hermanos trabajan conmigo en las sombras sigi-